

Ercilia del Carmen Barrios Florez

De: Comercial Vigilancia Acosta [comercial@vigilanciaacosta.com.co]
Enviado el: miércoles, 03 de octubre de 2018 07:51 a.m.
Para: ercilia barrios
Asunto: OBSERVACIONES PLIEGO DEFINITIVO DEL PROCESO TC-LPN-003-2018
Datos adjuntos: OBSERVACIONES.pdf

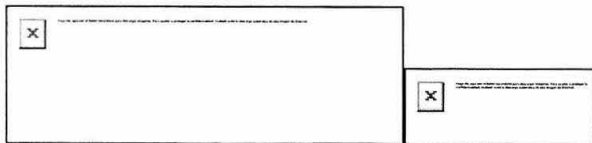
Buenos días:

En atención al asunto en referencia envío adjunto las observaciones al pliego de condiciones definitivo del proceso de Licitación Pública No. TC-LPN-003-2018.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

DEPARTAMENTO COMERCIAL
CALLE 98 No 18-71 PISO 3
Tel: 2560020 Ext 126-131
MOVIL 3132109420
E-mail: comercial@vigilanciaacosta.com.co





VAL
VIGILANCIA ACOSTA LTDA

Bogotá, 03 de octubre de 2018

Señores
TRANSCARIBE S.A.
Oficina Asesora Jurídica
ebarríos@transcaribe.gov.co
Diagonal 35 No. 71 – 77
Cartagena

Ref.: Observaciones proceso Licitación Pública No. TC – LPN – 003 – 2018

Respetados señores:

En atención al asunto en referencia realizamos las siguientes observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo del proceso de Licitación Pública No. TC – LPN – 003 – 2018:

• **OBSERVACIÓN: OFERTA ECONÓMICA**

En el numeral 1.5. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO la entidad indica el valor de los servicios 9 horas nocturnas, así:

“Noviembre 14 a Diciembre 30 de 2018 1 mes 17 días

$$21 \times \$2.835.900,00 \times 1,56 = \boxed{\$92.904.084,00}$$

Una vez más realizamos el cálculo del valor de este servicio de conformidad con lo establecido por la Supervigilancia en la circular externa No. 2018320000015, que indica:

Los usuarios de los sectores público, educativo privado, comercial y de servicios, industrial, aeroportuario, financiero, transporte y comunicaciones, energético y petrolero, serán sujetos de aplicación de la tarifa mínima equivalente a 8,8 salarios mínimos legales mensuales vigentes para cubrir los costos laborales; más un porcentaje por concepto de gastos administrativos y de supervisión, de conformidad con los siguientes parámetros:

TARIFA:	\$ 781.242	x	8,8	=	\$ 6.874.930
----------------	------------	---	-----	---	--------------

TARIFA	PORCENTAJE GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE SUPERVISION	VALOR GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE SUPERVISION	MODALIDAD/ MEDIO
\$ 6.874.930	8%	\$ 549.994	MEDIO HUMANO SIN ARMA
\$ 6.874.930	10%	\$ 687.493	MEDIO HUMANO CON ARMA
\$ 6.874.930	11%	\$ 756.242	MEDIO HUMANO CON CANINO

Y la circular No. 20183200000025 de enero de 2018, mediante la cual se corrigen las variables de proporcionalidad para calcular el valor de los servicios, así:

Por error de transcripción en el ítem 1.2 de la circular se corrige la transcripción del cuadro de proporcionalidad el cual quedará así:

JORNADA LABORAL	VARIABLE DE PROPORCIONALIDAD
6:00 a.m. A 9:00 p.m. (15 horas diurnas)	55,97%
9:00 p.m. A 6:00 a.m. (9 horas nocturnas)	44,03%



VIGILANCIA ACOSTA LTDA

Teniendo en cuenta los parámetros de la Supervigilancia mencionados anteriormente para calcular el valor de los servicios se obtiene:

CÁLCULO VALOR MENSUAL:

DESCRIPCIÓN SERVICIO	TARIFA SUPERVIGILANCIA (A)	VARIABLE PROPORCIONALIDAD SERVICIOS NOCTURNOS (B)	COSTO DIRECTO MENSUAL $C = (A * B)$	AYS $D = (C * 10\%)$	SUBTOTAL $E = (C + D)$	BASE IVA $F = (E * 10\%)$	IVA $G = (F * 19\%)$	VALOR TOTAL MENSUAL (E + G)
Servicio 9 hrs nocturnas lunes a domingo 9pm - 6am	\$ 6.874.930	44,03%	\$ 3.027.032	\$302.703	\$3.329.735	\$ 332.973	\$ 63.265	\$ 3.393.000

CÁLCULO VALOR TOTAL SERVICIOS POR TIEMPO DE EJECUCIÓN:

VALOR TOTAL MENSUAL $H = (E + G)$	CANT. SERVICIOS REQUERIDOS I	VALOR TOTAL SERVICIOS $J = (H * I)$	PLAZO DE EJECUCIÓN (K)	TOTAL POR PLAZO DE EJECUCIÓN (J * K)
\$ 3.393.000	21	\$ 71.252.996	1,56	\$ 111.154.674

Como se puede observar los valores señalados por la entidad para este servicio se encuentran por debajo de las tarifas mínimas establecidas por la Supervigilancia, por lo tanto, solicitamos nuevamente a la entidad ajustar el valor de los servicios nocturnos 9 horas y por consiguiente los costos de la vigencia 2019 y del presupuesto oficial del presente proceso.

HAROLD ARMANDO CASTAÑO CELIS
Representante Legal Vigilancia Acosta Ltda.